



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y OCHO.

dada Tentando y ena fin q' Dns dho testam. q' no  
formare lo. Can. Resp. el dho Alcalde nro Mando por  
da Uno en un lugar que se hizo en la forma de

El dho Alonso King Dip. eide servir refomula a dho. q'  
lo tiene acordado en un lugar

El dho Pedro Juan de Borja Dip. no aja motivo q' se  
penda la formula a dho. q' de un dho Consejo q' se acordó en  
el Cabildo anoy. q' lo q' se dictamen se se usa en el  
como Correo q' ha de darse ninguna novedad alguna  
supra al dho Alcalde Mayor an lo mande

El dho Honrado Dip. se conforma con el dictamen de  
Can. q' se antecedieran las razones q' dan como tambien  
las principales dudas q' se ofrecieron a esta Cud. motivaron  
el agendo y en el anoy Cabildo se se usa no la a flama  
la certificacion q' se cuenta por mandandose el dho  
q' esta Cud. tiene en formarse an en la sala Capitulor  
no en la Calle ni en la mucha. Que el dho  
mesa lugar que algunos Cavalleros de dho

El dho Juan de Borja Dip. q' aunque no se alto en el  
Cabildo de agendo anoy se conforma con lo acordado  
Can. Resp. q' se acuerden

El dho Juan de Borja Dip. q' se repuso la certificacion q' se

